I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001826

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 03 DIC. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6381/2009; el Memorándum N° 401/1241/2009 del Departamento de Abastecimiento; el Informe N° 401 B/022/2009 del Departamento de Inventario; el Ordinario N°210/2009 del Director de la Escuela D-262 "Lothar Kommer Bruger";; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de 01 Contenedor Metálico de la Escuela D-262 "Lothar Kommer Bruguer", por encontrarse en mal estado.

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimiento
Sección Inventarios
Secplan
Escuela D-262 "Lothar Kommer Bruger"
Página Web